



## CORRECCIÓN DE ERRORES

### **RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DEL ÁREA DE SALUD V DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, POR LA QUE SE EFECTÚA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE COORDINADOR DE TÉCNICOS DE LABORATORIO.**

---

Advertido error en la Resolución de 14 de diciembre de 2022 de la Gerencia del Área de Salud V del Servicio de Salud del Principado de Asturias, publicada en el B.O.P.A. núm. 243 de 21-XII-2022, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Coordinador de Técnicos de Laboratorio en el Área de Salud V, de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que permite "...rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos...", esta Gerencia .

#### **RESUELVE:**

**ÚNICO.-** Rectificar el apartado 1. a) de la base tercera.- *requisitos de los aspirantes* de la citada convocatoria, en el modo siguiente:

DONDE DICE:

*"Estar en posesión del título de Técnico Superior en Laboratorio de Análisis y Control de Calidad, o equivalente"*

DEBE DECIR:

*"Estar en posesión del título de Técnico Superior de Laboratorio de Diagnóstico Clínico y Biomédico, o equivalente"*

Gijón, 27 de diciembre de 2022.

**EL GERENTE DEL ÁREA DE SALUD V**

(Por delegación del Director Gerente del SESPA; Resolución 03-08-12,  
BOPA 06-08-2012)



Manuel Bayona García